

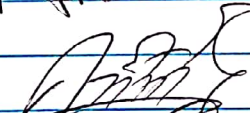
Acta no. 04-2019


En el municipio de San Miguel Uspantán, departamento de Quiché, siendo las nueve horas con quince minutos del día nueve de abril del año dos mil diecinueve reunidos en el salón de los alcaldes de este municipio las siguientes personas, representantes de las instituciones siendo estas, MIDES, CAP La Taña/MSPAS, CAP La Parroquia/MSPAS, MINE-DUC, Fondo de Tercera, SAN y DEL, Save the children JICA, SESAN, Hospital Uspantán, Cuerpo de Paz y POPOYAN ^{Presidente} ^{muni} para dejar constancia de lo siguiente:

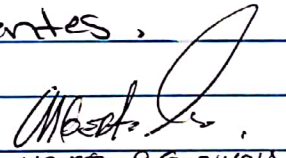
PRIMERO: El representante de la SESAN da la cordial bienvenida y agradeciendo la participación dejando en el uso de la palabra al presidente de la COMUSAN quien reitera el agradecimiento a los presentes. SEGUNDO: La SESAN socializa la información sobre los 22 casos de desnutrición aguda que se tienen en el municipio y seguir las gestiones para seguir apoyando a esas familias y que todas las entidades presentes puedan apoyar a disminuir estos casos. TERCERO: La representante de Nexos Locales da continuación a la presentación del instrumento del manual de funciones y así conocer el rol de las personas que integran la COMUSAN y también de los asistentes, dando lectura a las funciones que deben cumplir los integrantes de la junta directiva. CUARTO: El representante de Save the children del programa PRISA da a conocer las fechas para la actividad

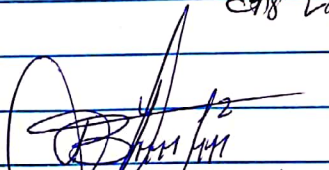
de la feria agropecuaria con las familias beneficiadas solicitando el apoyo de todas las instituciones a que participen en dicha feria realizando una demostración de lo que hacemos, esta actividad se llevará a cabo del 23, 24, 25 de abril y 01 de mayo del presente año. QUINTO: Representantes del MINEAC junto a las voluntarias de Cuerpo de Paz realizan una presentación sobre la ley de Alimentación Escolar Decreto 16-2017 donde dan a conocer los puntos sobre el cumplimiento de la misma y que el objetivo principal es que cada establecimiento este cumpliendo con la elaboración de los menús y que los niños tengan una alimentación mejor. SEXTO: dentro de los acuerdos y compromisos queda nos enviaran a través de correo el documento de análisis del manual de funciones para analizarlo para avalarlo en la siguiente reunión, también la participación activa de la COMUSAN a la feria agropecuaria municipal y el seguimiento a las gestiones del beneficio de casos de DA. SEPTIMO: no habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a tres horas con treinta minutos de su inicio, misma que es leída, y ratificada y firmada por los presentes.

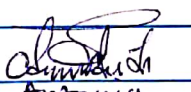

Macario Guich

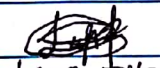

Ed. Serrano
CNS

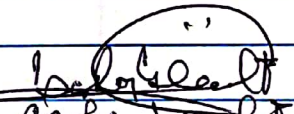

Brenda
CNS Parroquia

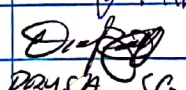

Alberto P. Guzman

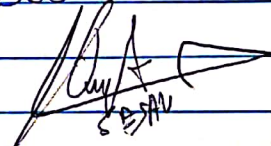

Brenda Ix
MIDES

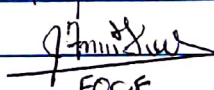

Antonia
Topoyucán

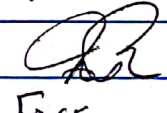

Laura Teles
HCU


Carlos Teal


Darys
SC


COMUSAN


FOCE


FOCE



~~[Handwritten signature]~~

F.S.A. Foote

Jagelin Lewis

~~[Handwritten signature]~~

Cuerpo de Paz

Erin Mercado